

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

La Excm. Comisión Municipal Permanente, en sesión de 20 de febrero último, con sanción del Pleno en la de igual fecha, acordó anunciar concurso público para contratar la adquisición de 750.000 taponés «Corona» con destino a la Institución Municipal de Puericultura, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el precio que libremente señalen los licitadores en sus proposiciones.

El plazo del concurso es el de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Centro y Hospicio, cuyas proposiciones deberán estar extendidas en papel de la clase sexta y sello municipal de 1,50 pesetas, en pliegos cerrados y lacrados, y acompañadas por separado del resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal la cantidad de 2.250 pesetas en concepto de depósito provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subastas, a razón de 6 pesetas por cada 500 o fracción de ellas, durante los expresados días y horas que comprende el plazo del concurso y en los sitios antes mencionados.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del Excmo. Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias.

Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la ley de Protección a la producción nacional de 14 de febrero de 1907.

Terminado el plazo del concurso, se procederá al día siguiente, a las trece, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión que al efecto designe la

Alcaldía-Presidencia, a tenor de lo determinado en el artículo 36 del reglamento de contratación de 2 de julio de 1924.

El rematante constituirá en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza definitiva, para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad de 4.500 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 1948.—El Secretario, M. Berdejo.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y sello municipal de 1,50 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de adquisición de 750.000 taponés «Corona» para Puericultura».

Don ..., que vive ..., enterado de las condiciones para contratar mediante concurso la adquisición de 750.000 taponés «Corona» con destino a la Institución Municipal de Puericultura ..., anunciado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por la cantidad de ... pesetas el millar, haciendo un total de ... pesetas—en letra—.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de ... de 1948.
(Firma del proponente.)
(O.—12.294)

Secretaría.—Sección de Gobierno interior y Personal

ANUNCIO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 20 de febrero de 1948, se convoca oposiciones para

proveer una plaza de Profesor de Saxófono bajo de la Banda Municipal, dotada con el haber inicial de 9.200 pesetas anuales, que se irá incrementando en un 10 por 100 cada cuatro años, con sujeción a las bases publicadas íntegramente en el «Boletín» del Ayuntamiento de Madrid del día 1 de marzo de 1948 y en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, se presentarán personalmente (o por mandatario debidamente autorizado) en el Registro general del Ayuntamiento de Madrid, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán requisitos indispensables: ser español, licenciado de los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire o de la Guardia Civil, o justificar que pueden ser licenciados en cualquier momento en que lo soliciten, si se hallan en activo, y no exceder de cuarenta años; haber observado buena conducta, carecer de antecedentes penales, ser adicto al Movimiento Nacional, no haber sido sancionado con motivo de la depuración político-social, no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico (este requisito será comprobado por los señores Médicos de la Beneficencia Municipal, después que el Tribunal haya hecho el examen de los expedientes) y haber abonado en la Depositaria de Villa la cantidad de 40 pesetas en concepto de derechos de examen.

Madrid, 15 de marzo de 1948.—El Secretario general, M. Berdejo.
(O.—12.293)

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial de Trabajo de Madrid

Al objeto de que los aprendices encuadrados en el Frente de Juventudes puedan concurrir a los actos que dicha Organización celebrará el día 1.º de abril próximo, Día de la Victoria, esta Delegación de Trabajo se ha servido disponer que todas las Empresas de esta provincia deberán facilitar a sus productores, comprendidos entre los catorce y veintiún años de edad, el permiso nece-

sario para que puedan asistir a los referidos actos, sin pérdida de la retribución que debieran percibir.

Madrid, 11 de marzo de 1948.—El Delegado de Trabajo (ilegible).

(G. C.—1.273)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

EDICTO

Instruido expediente sobre revisión de la declaración de clasificación de la Institución benéfica «Hermandad de Nuestra Señora del Camino», de León, en cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional y de conformidad con lo que previene la Instrucción de Beneficencia, se concede audiencia a los representantes interesados en los beneficios de la Fundación, por término de quince días laborables, a contar desde el inmediato a la publicación de este edicto, plazo durante el cual se hallará de manifiesto el expediente en la Secretaría de esta Corporación (Amor de Dios, 6), de diez a doce de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1948.—El Secretario, Fernando Gil.—Visto bueno: El Vicepresidente (ilegible).

(G. C.—1.270)

Servicios Hidráulicos del Tajo

Concesiones

ANUNCIOS

Habiendo solicitado don José Antonio Ruiz Valero, domiciliado en Madrid, calle de Antonio López, número 207, autorización para extraer 6.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en un tramo de 150 metros a partir de los 190 metros del acueducto del Duque de Híjar, aguas abajo, en término municipal de Villaverde (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Dirección, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Villaverde, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de refe-

rencia, cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto.

El precio de venta al público será de ocho (8) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 10 de marzo de 1948.—El Ingeniero Director, José Calvin. (G. C.—1.271) (O.—12.292)

Habiendo solicitado don Julio Angulo Gamboa, domiciliado en Barajas, calle de Poderosas, número 11, autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en un tramo de 4.000 metros aguas abajo del sitio denominado «Soto Castaños», en término municipal de Paracuellos de Jarama (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Dirección, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Paracuellos, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia, cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto.

El precio de venta al público será de nueve (9) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 10 de marzo de 1948.—El Ingeniero Director, José Calvin. (G. C.—1.272) (O.—12.291)

AYUNTAMIENTOS

VALLECAS

Agencia Ejecutiva

EDICTO

Don Antonio Rollán Andrés, Agente ejecutivo auxiliar del Ayuntamiento de Vallecás, provincia de Madrid.

Hago saber: Que por esta Agencia Ejecutiva se sigue expediente individual de apremio contra los deudores que a continuación se indican, por descubiertos en el arbitrio de solares sin edificar, correspondientes a los ejercicios de 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945, por las cantidades que también se expresan, en concepto de principal y recargos de apremio, y no constando en este Municipio los domicilios de los mismos, así como tampoco se tiene conocimiento de que hayan señalado persona conocida que los represente, y siendo, por lo tanto, de paradero desconocido, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación vigente, se les requiere por el presente para que satisfagan los aludidos débitos; más las costas que les resulten, personándose en el expediente que se tramita por esta Recaudación, sita en la avenida del Generalísimo, número 23 (Puente de Vallecás), o señalen domicilio o representante en donde o a quien efectuar las notificaciones y requerimientos que se deriven del procedimiento; advirtiéndoles que, en caso de no hacerlo así, en cumplimiento del precepto citado, se decretará la prosecución en rebeldía de las actuaciones del mismo, a efectos de notificaciones, transcurridos que sean ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, llegándose al embargo y venta en pública subasta de los in-

muebles gravados con las responsabilidades, hasta su realización.

Deudores, débito y situación del solar

Desconocido.—625,88 pesetas.—Hormiguera carretera Estación, polígono 23, manzana 5, número 4.

Doña Consuelo Díaz y J. María Gutiérrez.—105,48 pesetas.—Erillas, superficie 5.908,50 metros, polígono 6, manzana 7, número 5.

Don Francisco Gómez.—526,29 pesetas.—Sup. 6.109 metros, polígono 24, manzana 2, número 38.

Don Heliodoro González.—577,27 pesetas.—Sup. 7.428,25 metros, polígono 23, manzana 9, número 5.

Don Lorenzo.—327,64 pesetas.—Sup. 5.524 metros cuadrados, polígono 24, manzana 2, número 21.

Doña Dionisia Martínez Antón.—2.924,68 pesetas.—Sup. 4.327,50 y 5.374 metros, polígono 24, manzanas 3 y 5, número 5.

Doña Filomena Martínez Pérez Medel.—2.530,77 pesetas.—Carretera Valencia, polígono 21, manzana 5, número 23 A.

Mayorazgo.—202,32 pesetas.—Superficie 833 metros, polígono 20, manzana 20, número 3.

Don Fernando Morales.—1.419,36 pesetas.—Sup. 7.656 metros, polígono 24, manzana 5, número 8.

Don Guillermo Olivares.—429,72 pesetas.—Sup. 3.746,50 metros, polígono 19, manzana 3, número 57.

Don Pedro Orejón García.—629,76 pesetas.—Arroyo Abroñigal 1.517, polígono 25, manzana 1, número 1 A.

Doña María Pardo.—601,56 pesetas.—Sup. 12.635 y 2.108,50 metros, polígono 24, manzana 5, números 17 y 18.

Don Francisco Pérez Medel.—Pesetas 145,72.—Sup. 5.245 metros, polígono 24, manzana 2, número 37.

Don Pantaleón Romero del Agua. 652,68 pesetas.—Arroyo Abroñigal, polígono 21, manzana 1, número 1.

Herederos de Asunción Ruiz Mayorazgo.—82,34 pesetas.—Sup. 1.596 metros, polígono 23, manzana 9, número 22.

Herederos de Casimiro Sáinz.—12.035,52 pesetas.—Sup. 1.060,50 metros, seis solares en la carretera de Valencia y uno en Pozo Tío Raimundo, polígonos 16, 14, 19, 19, 21, 21, 23 y 23, manzanas 7, 1, 2, 5, 5, 5, 1 y 2; números 39, 20, 7, 31, 27, 28, 10 y 9.

Don Emilio Sánchez Soriano.—132,84 pesetas.—Sup. 1.730,75 metros, polígono 22, manzana 1, número 31.

Doña Josefa Velasco y María Osaria.—102,24 pesetas.—Sup. 331,10 metros, polígono 21, manzana 5, número 51.

Y para que tenga cumplido efecto lo ordenado en el precepto nombrado, extiendo los correspondientes edictos para su publicación en este periódico oficial y en los sitios de costumbre de esta Casa Consistorial, para conocimiento de los deudores, sus herederos o causahabientes y todas aquellas personas que pudieran estar interesadas.

En Vallecás, a 9 de marzo de 1948. El Agente ejecutivo auxiliar, Antonio Rollán Andrés.

(G. C.—1.258) (O.—12.286)

ARAVACA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 352 del Decreto de 25 de enero de 1946, referente a las Haciendas locales, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, las Cuentas gene-

rales de Depositaria y de Presupuesto, correspondientes al año de 1947.

Lo que se anuncia al público para que durante dicho plazo y ocho días más puedan ser examinadas y formular reclamaciones.

Aravaca, 13 de marzo de 1948.—El Alcalde (ilegible). (G. C.—1.265) (X.—1.447)

CANILLAS

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

Hace saber: Que en la revisión que se práctica del expediente de prórroga de incorporación a filas de primera clase, instruido a instancia del mozo Fernando Antuñano González, alistado para el reemplazo de 1945 por el Ayuntamiento de mi presidencia, en virtud de su alegación, de hallarse ausente por más de diez años su padre, llamado Demetrio Antuñano Sáiz, se ha acordado publicar el presente edicto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 259 del Reglamento vigente para el Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, a fin de que cualquier persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Demetrio Antuñano Sáiz, cuyas demás circunstancias son las siguientes: Hijo de Manuel y de Josefa; nació en San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, el día 9 de noviembre de 1901, teniendo, por tanto, ahora, si vive, cuarenta y seis años; su estado era el de casado, y de oficio metalúrgico; cuya residencia última fué en Ortuella (Vizcaya), tenga a bien comunicarlo a esta Alcaldía.

Canillas, 12 de marzo de 1948.—El Alcalde, Adolfo Faes. (G. C.—1.269) (X.—1.448)

POZUELO DE ALARCON

Aprobado por el Ayuntamiento y Comisión Mixta de Valoraciones el Índice provisional del valor de los terrenos situados en este término municipal, y por lo que respecta a los correspondientes al trienio de 1948-50, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Municipio, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Pozuelo de Alarcón, 15 de marzo de 1948.—Por el Alcalde, J. Ratés. (G. C.—1.268) (X.—1.449)

VICALVARO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 del actual, acordó aprobar las estimaciones de valor efectuadas de los inmuebles comprendidos en el Avance de Registro de Solares sin edificar adicional al distrito primero, las cuales se hallan expuestas al público en el Negociado correspondiente, por el plazo de quince días hábiles y horas de diez a trece, durante los cuales, los interesados legítimos, podrán formular reclamaciones; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, quedarán firmes las valoraciones aprobadas, sin derecho de recurso.

Vicalvaro, 8 de marzo de 1948.—El Alcalde (ilegible). (G. C.—1.267) (X.—1.450)

LOZOYA

En cumplimiento y a los efectos del número 2 del artículo 352 de la Ordenación de las Haciendas locales, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría el expediente de la Cuenta de Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1947, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por plazo de quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Lozoya, 13 de marzo de 1948.—El Alcalde, Vicente Garaballú. (G. C.—1.266) (X.—1.451)

MORATA DE TAJUNA

Este Ayuntamiento, en sesión del día 31 de enero del presente año, acordó aprobar el Presupuesto extraordinario y que se exponga al público por espacio de quince días, admitiéndose las reclamacio-

nes y observaciones que se presenten por las personas especificadas en el artículo 228, párrafo primero, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 269 del Decreto de Haciendas locales.

Morata de Tajuña, 9 de marzo de 1948.—El Alcalde (ilegible). (G. C.—1.264) (X.—1.443)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias

Hace saber: Que el mozo núm. 23 del alistamiento del reemplazo de 1948, por el cupo de este pueblo, Gerardo Hueva Ordóñez, ha solicitado prórroga de primera clase, como hijo de viuda pobre y de desaparecido; se desea saber el paradero del padre del mismo, Higinio Hueva Gallego, que en la actualidad contaría cuarenta y ocho años, de estado casado, que desapareció de este pueblo el 8 de octubre de 1936, sin que se haya vuelto a tener noticias de él, por cuyo motivo se ruega a las autoridades, tanto civiles como militares, y al público en general, manifiesten a esta Alcaldía cuantas noticias puedan tener relativas al citado Higinio Hueva Gallego.

San Martín de Valdeiglesias, 12 de marzo de 1948.—El Alcalde, Andrés Durán.

(G. C.—1.261) (X.—1.444)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por providencia de este día, dictada por el Juez de primera instancia número quince, de Madrid, en expediente iniciado por doña Casilda García Somiedo, se hace público que la misma expresa que su hermano de doble vínculo Francisco García Somiedo, natural de Madrid, a la edad de cincuenta años, y hallándose accidentalmente en Barcelona, falleció, sin haber otorgado testamento, en diecinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, en estado de soltero; solicitando expresada señora se la declare su única heredera. Lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado y expresado expediente a reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a once de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario judicial, Nicolás Cortés. El Juez de primera instancia (ilegible). (A.—9.084)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Dionisio Fernández Gausi, Magistrado, Juez de primera instancia número diecinueve, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, a instancia del Procurador don Julio Padrón Atienza, en representación de don Ignacio de Anta y Frías y don Francisco Tirado Barriopedro, expediente de dominio sobre la participación del veintinueve por ciento de la finca casa sita en esta capital y su calle del Carmen, número cuatro antiguo, cincuenta y seis moderno y treinta y cuatro novísimo, cuya casa linda: por su derecha, entrando, con la número treinta y seis, propia de doña Encarnación

Castellos Aguado; por la izquierda, con la número treinta y dos, de don José Plazao y Limonta, y por el testero, con la número veintiuno de la calle de la Abada, propia de don José Buenavida. Tiene una superficie de setenta y dos metros cincuenta y ocho centímetros, o sean novecientos treinta y cuatro pies y tres cuartos, cuadrados. — La adquirieron, por compra, de doña Carmen González Herrera y Calderón, mayor de edad, viuda, propietaria y vecina de Terán, Ayuntamiento de Cabuérniga (Santander), según escritura otorgada en esta capital el diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario don Ramón Más y Algarra, como sustituto de su compañero don Eduardo López Palop, y con el número novecientos cuarenta y cuatro del protocolo de éste.

En su virtud, se convoca por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de aquella participación, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta capital y su fijación en los tablones de anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y del Juzgado municipal número cuatro, de esta capital, para que puedan comparecer ante el Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga en el citado expediente.

Madrid, ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Dionisio Fernández Gausi.

(A.—9.082)

SUECA

EDICTO

Don Luis Vizcaino Martínez, Juez de primera instancia de la ciudad de Sueca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se ha promovido por don Antonio Cebolla Martínez expediente de consignación de la cantidad de mil pesetas a favor de doña Vicenta Canet Porta, vecina de Madrid, cuyo domicilio se desconoce, como cantidad procedente de legado hecho por el causante don Juan Asensi Fos en su testamento otorgado en ocho de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, y por el presente se hace saber la referida consignación a la señora Canet Porta, para que en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca ante el Juzgado de primera instancia de Sueca a hacerse cargo de la referida cantidad, o manifestar lo que tenga por conveniente, a cuyo fin se le pone el expediente de manifiesto en la Secretaría, con la prevención de que transcurrido dicho plazo se acordará lo procedente.

Dado en Sueca, a diez de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho. El Secretario (ilegible).—El Juez de primera instancia, Luis Vizcaino Martínez.

(A.—9.083)

JUZGADOS MUNICIPALES
Notificaciones de sentencia

JUZGADO NUMERO 4

Juicio de faltas núm. 753, de 1947, por hurto, contra Agustín Bragado Ramiro.—Por sentencia fecha 28 de febrero de 1948 se condena a Agustín Bragado

Ramiro a la pena de cinco días de arresto menor, que cumplirá en la Prisión de Hombres, y al pago de las costas del juicio.

(B.—1.284)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente se hace saber que en el juicio de faltas núm. 68, de 1948, instruido por escándalo, ante este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º, ha recaído sentencia con fecha 26 de febrero de 1948, en la cual se condena a Alfonso González Fernández, de treinta y seis años, soltero, pintor, hijo de Francisco y Luz, natural de Sevilla y con anterior domicilio en esta capital, calle de Ayala, núm. 78, a la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

(B.—1.240)

Por el presente se hace saber que en el juicio de faltas núm. 39, de 1948, instruido por hurto, ante este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º, ha recaído sentencia en el día de la fecha, 26 de febrero de 1948, en virtud de la cual se condena a Delfina García Bamblona, de cuarenta y cinco años, casada, hija de Eusebio y Francisca, natural de La Hiruela (Madrid), a la pena de quince días de arresto y al pago de las costas del juicio.

(B.—1.241)

Por el presente se hace saber que en el juicio de faltas núm. 17, de 1948, instruido por hurto en este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º, ha recaído sentencia en el día de la fecha, 20 de febrero de 1948, en virtud de la cual se condena a Emilia Caballero, sin más circunstancias personales, que sirvió últimamente en la casa de doña Mercedes de la Lastra Morales, Velázquez, núm. 61, a la pena de cinco días de arresto menor, 250 pesetas de indemnización para la expresada doña Mercedes de la Lastra y al pago de las costas del juicio.

(B.—1.233)

Por el presente se cita a Luciano Segarra Fructuoso, cabo del Ejército, casado, de veintiocho años, con último domicilio en la glorieta de Quevedo, número 5, y José Luis Pérez Pérez, cabo de Automovilismo, soltero, de veintinueve años, con último domicilio en ronda del Conde Duque, para que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º, el día 11 de marzo próximo y hora de las nueve y media de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 753, de 1947.

(B.—1.234)

Por el presente se hace saber que en el juicio de faltas núm. 410, del año 1947, instruido en el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º, ha recaído en el día de la fecha, 26 de febrero de 1948, sentencia en virtud de la cual se condena a María Clara Dolores Concepción Sousa Silva a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

(B.—1.235)

Por el presente se hace saber que en el juicio de faltas núm. 318, del año 1947, ha recaído sentencia en el día de la fecha, 26 de febrero de 1948, en virtud de la cual se condena al conductor del coche M-22735 a la pena de 50 pesetas de multa, 175 pesetas de indemnización y al pago de las costas del juicio, siendo responsable subsidiaria doña Concepción Mola, por lo que, a la publicación de este edicto, deberán personarse los notificados a la mayor brevedad posible ante este Juzgado municipal núm. 6,

sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º.

(B.—1.236)

Por el presente se hace saber que en el juicio de faltas núm. 751, de 1947, instruido por hurto, en este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º, ha recaído sentencia en el día de la fecha, 26 de febrero de 1948, en virtud de la cual se condena a José Mongil de Castro, de treinta y un años, jornalero, natural de Fuente del Duero (Valladolid) y con domicilio anterior en esta capital, calle de Ardemáns, núm. 27, y a Rosario Arroyo Diéguez, de treinta y dos años, casada, natural de Puente del Duero (Valladolid), a la pena de treinta días de arresto y al pago de las costas por mitad, y diez días de arresto y al pago por mitad de las costas, respectivamente.

(B.—1.237)

Por el presente se hace saber que en el juicio de faltas núm. 37, de 1948, instruido por lesiones, ante este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, ha recaído sentencia en el día de la fecha, 26 de febrero de 1948, en virtud de la cual se condena a Julián Parafela Ovejero, de veintidós años, soltero, chófer, hijo de Juan y Obdulia, natural de Becedas (Avila) y con anterior domicilio en esta capital, en la calle de Hermosilla, núm. 124, a la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

(B.—1.238)

Por el presente se hace saber que en el juicio de faltas núm. 755, de 1947, instruido por hurto, ante este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, 2.º, ha recaído sentencia en el día de la fecha, 26 de febrero de 1948, en virtud de la cual se condena a José Sánchez Abad, hijo de Amadro y Trinidad, natural de Almería, de treinta y ocho años, con anterior domicilio en esta capital, calle del Oso, núm. 9, a la pena de quince días de arresto y al pago de las costas del juicio.

(B.—1.239)

JUZGADO NUMERO 8

Juicio de faltas núm. 570, del año 1947.—Por sentencia de fecha 7 de enero de 1948 ha sido condenado el denunciado Lázaro de la Fuente Alvarez a la pena de 50 pesetas de multa y pago de costas del juicio, por la falta de escándalo.

(B.—1.348)

JUZGADO NUMERO 9

En las diligencias de juicio de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 605, de 1947, contra Antonio Rodríguez Balsa, sobre lesiones, ha recaído la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 24 de febrero de 1948.—El señor don Carlos de la Cuesta Rodríguez Valcárcel, Juez municipal núm. 9, de los de esta capital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, núm. 605, de 1947, por denuncia de la Comisaría de Policía del distrito de Buenavista, contra Antonio Rodríguez Balsa, de treinta y nueve años, casado, carbonero, hijo de Casimiro y Pilar, natural de Lugo y con domicilio en la calle de Méjico, núm. 53, y Eduardo Sánchez Cortés, de treinta y ocho años, casado, tupista, hijo de Julio y Consuelo, natural de Guadalajara, con domicilio en la calle de Ferrer del Río, núm. 14, sobre lesiones, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal,

Fallo.—Que debo condenar y condeno a los denunciados Antonio Rodríguez Balsa y Eduardo Sánchez Cortés a la pena de tres días de arresto menor a cada uno, que cumplirán en su domicilio; multa de 25 pesetas a cada uno, por su incomparecencia, que harán efectivas en papel de pagos al Estado, y al pago de las costas de este juicio.

(G. C.—1.054) (B.—1.224)

En las diligencias de juicio de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 721, de 1947, contra Consuelo García Mira y Consuelo Mira Senespleda, sobre daños, ha recaído la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 24 de febrero de 1948.—El señor don Carlos de la Cuesta Rodríguez de Valcárcel, Juez municipal núm. 9, de los de esta capital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, por denuncia de Matilde Corral Bernal, de sesenta años, soltera, hija de José y Joaquina, natural de Madrid, con domicilio en la calle de la Cruz, núm. 19, pral. (Pensión Joaquina), contra Consuelo García Mira, de veinte años, hija de Consuelo y Luis, natural de Buenos Aires, soltera, y Consuelo Mira Senespleda, de cincuenta y nueve años, casada, hija de José y Consuelo, natural de Valencia, sobre daños, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal,

Fallo.—Que debo condenar y condeno a la denunciada Consuelo García Mira a la pena de diez días de arresto menor, que cumplirá en su domicilio; indemnización a la denunciante de 160 pesetas y al pago de las costas de este juicio; absolviendo de esta falta a la otra denunciada, Consuelo Mira Senespleda, con declaración de las costas de oficio.

(G. C.—1.053) (B.—1.225)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Fernández Alvaro (José), hijo de José y de Esparanza, natural de Cangas de Narcea, provincia de Asturias, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tabernillas, núm. 13, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, el día 10 de abril de 1948, a las once horas del mismo, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 54, de 1948, seguido por lesiones, contra el mismo y tres más.

(B.—1.519)

JUZGADO NUMERO 5

Renedo Ruiz (Carlos), de veinticinco años de edad, Ingeniero textil, hijo de Faustino y de Pilar, natural de Burgos, domiciliado últimamente en Hotel Avenida, habitación 310, de esta capital, se le cita para que el día 2 de abril próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 629, de 1947.

(B.—1.435)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 676, de 1947.—Martínez Castel (María Luisa), hija de Eulogio y de Primitiva, domiciliada últimamente en la calle de Quesada, número 12, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios núm. 1, último piso, el día 29 de abril, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por vejación, contra varios.

(B.—1.502)

Juicio de faltas núm. 789, de 1947.—Barragán (Patricio), domiciliado últimamente en la carretera de Hortaleza, número 15 (Fuencarral), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, número 1, piso último, el día 29 de abril, y hora de las once de su mañana, a cele-

brar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, contra el mismo.

(B.—1.503)

Juicio de faltas núm. 118, de 1948.—Carrascal Esteban (Jacinto), hijo de Pablo y de Encarnación, y domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 24, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, número 1, último piso, el día 29 de abril, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por amenazas y vejación, contra varios.

(B.—1.504)

Juicio de faltas núm. 25, de 1948.—Ribas Rodríguez (Luisa), hija de Bernardino y de Amalia, y domiciliada últimamente en la calle del Pacífico, 51, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, núm. 1, último piso, el día 29 de abril, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por infracción, contra la misma.

(B.—1.505)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 212, de 1947, seguido por daños, contra Nicolás Ginés, ignorándose sus demás circunstancias, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 14 de abril, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado anteriormente, para que en concepto de denunciado comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.536)

En el juicio de faltas núm. 622, de 1947, seguido por hurto, contra Angel Lagina Hijosa, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 7 de abril, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Angel Lagina Hijosa, como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.534)

En el juicio de faltas núm. 291, de 1947, seguido por estafa, contra Félix Alonso Rodríguez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 14 de abril, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado anteriormente, para que, en concepto de denunciado, comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.535)

JUZGADO NUMERO 15

Jacinto Sánchez García, de treinta y cinco años de edad, soltero, hijo de Joaquín y de Juana, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle de Núñez de Balboa, núm. 45, se le cita para que el día 2 de abril próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 59, de 1948.

(B.—1.406)

Ismael Escalante Isa, alias «el Manolo», de veintinueve años de edad, soltero, mecánico, hijo de Fidel y de Salvadora, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, núm. 20, se le cita para que el día 2 de abril próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 87, de 1948.

(B.—1.415)

Antonio Bales Onceja, de cincuenta y ocho años, soltero, jornalero, hijo de Elías y de Antonia, natural de Madrid,

domiciliado últimamente en la calle de Puerta Cerrada, núm. 3, se le cita para que el día 2 de abril próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 83, de 1948.

(B.—1.414)

Sotera Bascañana Ayala, cuyos demás datos de filiación se desconocen, domiciliada últimamente en la calle del Rey Francisco, núm. 17, se le cita para que el día 5 de abril, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 22, de 1948.

(B.—1.407)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 551.—Ochoa Aguirre (Manuela), de treinta y seis años, natural de Linares (Jaén), hija de Francisco y de Julia, y domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 62, principal, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 6 de abril, y hora de las cuatro y treinta de su tarde, a celebrar juicio de faltas por lesiones, riña y escándalo, contra ella y otra.

(B.—1.523)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 796, seguido por daños, contra Angel Alonso y otro, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 3 de abril próximo, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Teodoro Macuo Martín, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.508)

En el juicio de faltas núm. 809, seguido por amenazas, contra Victorino Menéndez Álvarez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 27 de marzo próximo, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita al indicado anteriormente, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.507)

En el juicio de faltas núm. 689, seguido por hurto, contra Manuel Sedano Dolera, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 10 de abril próximo, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita al indicado anteriormente para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.506)

JUZGADO NUMERO 19

Purón Purón (José), de treinta y tres años, casado, viajante de comercio, hijo de Joaquín y de Concepción, natural de Segovia, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el próximo día 6 de abril, a las once y media de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, bajo el núm. 681, de 1947.

(G. C.—1.245) (B.—1.474)

JUZGADO NUMERO 20

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 416, de 1947, por hurto, he acordado citar a Luis Arranz Varela para que el día 28 de abril, y hora de las diez de

la mañana, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de que tenga lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba.

(G. C.—1.238) (B.—1.481)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido con el número 5, de 1948, por hurto, he acordado se cite a Bernardo Seco Carrascal para que el día 7 de abril, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.237) (B.—1.482)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido con el número 843, de 1947, por escándalo, he acordado se cite a Vicente Villegas Rodríguez y a Gregorio Sanz Cano, para que el día 28 de abril, y hora de las diez de la mañana, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de que tenga lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.236) (B.—1.483)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 808, de 1947, por lesiones, he acordado se cite a Aurora Suárez González, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de que tenga lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.235) (B.—1.484)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 619, de 1947, por hurto.—Maestre Teno (Antonio), domiciliado últimamente en la calle del Doctor Cirajes, núm. 3, comparecerá el día 23 de abril, a las once horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.452)

Juicio verbal de faltas núm. 619, de 1947, por hurto.—Minguez Cristóbal (Jesús), domiciliado últimamente en cuesta de las Descalzas, núm. 10, portería, comparecerá el día 23 de abril, a las once horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

Juicio verbal de faltas núm. 690, de 1947, por hurto.—Sopeña Santos (Alejandro), domiciliado últimamente en la calle de la Magdalena, núm. 7 (Pensión Rosá Mari), comparecerá el día 9 de abril, a las once horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.451)

Juicio verbal de faltas núm. 690, de 1947, por hurto.—Rivera González (Emilio), comparecerá el día 9 de abril, a las once horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.450)

Juicio verbal de faltas núm. 623, de 1947, por hurto.—Bandas Sosa (Teresa), domiciliada últimamente en la calle de Rosa Méndez, núm. 3 (Chamartín de la Rosa), comparecerá el día 16 de abril, a las once horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.449)

Juicio verbal de faltas núm. 609, de 1947, por hurto.—Santamaría Melo (Cecilia), domiciliada últimamente en la calle de San José, núm. 23, comparecerá el día 9 de abril, a las once horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.448)

Juicio verbal de faltas núm. 710, de 1947, por hurto.—Alia Herrera (Fernando), cuyo domicilio se desconoce, comparecerá el día 23 de abril, a las once horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.447)

JUZGADO MILITAR REQUISITORIA

PAMPLONA

Vicente Tomás Miguél, hijo de José y de María, de treinta años de edad, natural de Madrid, de domicilio ambulante, casado, viste traje de pana negro; como señas personales: pelo castaño, ojos castaños, cara alargada, color moreno, estatura regular, encartado en el sumario ordinario núm. 100-48, por el supuesto delito de insulto a fuerza armada, comparecerá ante don Gerardo Aramendía Aramendáriz, Comandante Juez instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 1, de los de la plaza de Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Pamplona, 11 de marzo de 1948.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Aramendía.

(G. C.—1.233) (B.—1.486)

GAS MADRID, S. A.

Servicio de Obligaciones

Desde 1.º de abril próximo se pagará el cupón número 50 de las Obligaciones Hipotecarias, emisión 1923, y el número 28 para las Obligaciones Simples, emisión 1934.

Dichos pagos, con las restricciones previstas en las disposiciones vigentes, y deducidos los impuestos que correspondan, se efectuarán en los Bancos de esta capital: Urquijo, Central, Vizcaya, Pastor y Español de Crédito.

Madrid, 16 de marzo de 1948.—El Consejo de Administración.

(A.—9.080)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 25 32 02